

Ciudad de México, a 23 de junio del 2021.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, celebrada en Sala de Juntas Virtual, mediante la herramienta para videoconferencias de Cisco Webex Meetings.

Inicio: 18:36 horas
Conclusión: 19:06 horas

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy buenas tardes tengan todas y todos, vamos a dar inicio, si les parece, a esta sesión extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, que fue convocada, justamente, para este día y esta hora, para lo cual, para poder sesionar, le solicito, en primera instancia, al Secretario que nos ayude a verificar si tenemos el quórum necesario para sesionar.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Con todo gusto señor, le informo que se encuentran presentes por el Partido Acción Nacional, Marco Tulio Chacón; por el Partido Revolucionario Institucional, Luis Enrique Mena; por el Partido de la Revolución Democrática, Agustín Barrera; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por el Partido Verde Ecologista de México, Angélica Martínez; por Movimiento Ciudadano, Héctor Cervantes; por Morena, Rafael Estrada; por Encuentro Solidario, Astrid Cázares; por Redes Sociales Progresistas, Silvia Carmona; por Fuerza por México, Alejandro Kuri, y nos acompaña, como siempre, nuestro amigo José González del INEGI y; por lo que, con su presencia señor ingeniero René Miranda como Presidente y la de su servidor como Secretario, hay quórum para llevar a cabo la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Verificada la asistencia y declarado el quórum legal para esta sesión, le solicito que pongamos a consideración de las y los integrantes de este órgano el proyecto de orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor y, como siempre, consultaré también sobre la dispensa de la lectura de la documentación, si me permite. Entonces, así lo haré como me indicó.

Les preguntaría a los integrantes de este órgano, a las y los integrantes de este órgano, si aprueban el orden del día que se circuló previamente y si dispensan la lectura de la documentación que le da contenido.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: A favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Marco.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor, Maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor, Juan Gabriel.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Agustín.

¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor, Maestro. Buena tarde

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Adalid. Buena tarde.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Angélica

¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano: Buenas tardes, Maestro. A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Héctor. Buena tarde.

¿Morena? No sé si estés por ahí ¿Rafa?

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Rafael.

¿Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: A favor, Maestro. Buena tarde.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias. Buena tarde, Astrid.

¿Redes Sociales Progresistas?

Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor. Buena tarde.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Buenas tardes. Gracias, Silvia.

¿Fuerza por México?

C. Alejandro Kuri Abdala, representante de Fuerza por México: Buenas tardes, Maestro. A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Alejandro. Buena tarde.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Le informo que se ha aprobado tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de la documentación, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Por favor iniciamos el desahogo de los temas.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Con gusto. El primer punto para el que fuimos convocados hoy corresponde al Proyecto de Acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores aplique el "Procedimiento de aviso para la ciudadanía que no podrá votar en la Consulta Popular 2021"

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario, gracias Secretario.

Estimadas y estimados representantes está a su consideración el punto mencionado.

Sí, representante de Encuentro Solidario.

Adelante.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: Sí, muchas gracias Ingeniero.

Bueno pues, esta representación sugiere cambiar el nombre del procedimiento (**INAUDIBLE**) que homologa el aviso (**INAUDIBLE**) a votar conforme a lo (**INAUDIBLE**) el proyecto, perdón, de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se (**INAUDIBLE**).

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: No te escuchas bien, Astrid.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Se escucha muy entrecortada su intervención, no alcanzamos a percibir su propuesta con claridad, representante.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: (**INAUDIBLE**) Sí, ¿Ya me escuchan?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Un poquito, un poquito mejor, aunque se escucha entrecortado.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: Ahora sí ya, así está mejor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Se sigue escuchando igual.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Yo sugeriría, si es un problema de ancho de banda, tal vez apagando su video se pueda potenciar el audio.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: ¡Ah! OK. (**INAUDIBLE**)

Sí, ¿ya me escuchan mejor?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Un poquito mejor, pero se sigue entrecortando, pero adelante, adelante.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: OK. Sí, le comentaba (**INAUDIBLE**) Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda

a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores aplique el "Procedimiento de aviso para la ciudadanía que no podrá votar en la Consulta Popular 2021" (**INAUDIBLE**) por lo que se sugiere cambiar la palabra "No podrá votar" por "No podrá participar" en la Consulta Popular 2021 (**INAUDIBLE**), que no se entienda que es una restricción al ciudadano.

Y, bueno, sería cuanto.

Muchas gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: A ver, si me permites Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Exacto, nada más para claridad de todos, creo que sí se alcanzó a escuchar la propuesta, pero le pediría al Secretario que nos haga el favor de ratificarla para que la representante nada más (**INAUDIBLE**).

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, claro, claro que sí, señor.

Entiendo que lo que hace la representación de Encuentro Solidario, es proponer que cambiemos el título del acuerdo, simplemente para cambiar la palabra "que no podrá participar" en lugar de "no podrá votar" en la Consulta Popular, y me parece, por cierto, de antemano correcto, porque, en efecto, no es una elección, sino es un ejercicio democrático de participación ciudadana. Me parece que es correcto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario: Está abierta la primera ronda todavía.

¿Alguien más quisiera participar en primera ronda?

En virtud de que no hay alguien tampoco que, digamos, manifieste alguna opinión en contra de la solicitud que hizo la representante de Encuentro Solidario, yo le pediría al Secretario que someta a votación el Proyecto de Acuerdo ya incluyendo este ajuste que yo también creo que es

correcto, y agradecemos, por supuesto, la precisión.

Adelante, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí. Entonces procederé a realizar la consulta nominativa sobre si consideran, los integrantes de este órgano, la aprobación del Proyecto de Acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores aplique el “Procedimiento de aviso para la ciudadanía que no podrá participar en la Consulta Popular 2021”.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: A favor de la propuesta, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Marco.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Igualmente, a favor de la propuesta, Maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: También con la propuesta.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Agustín.

¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor, con la modificación, y al final quisiera yo hacer alguna acotación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor de la propuesta.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano: A favor de la propuesta.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Héctor.

¿Morena?

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Rafael.

¿Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: A favor, Maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Astrid.

¿Redes Sociales Progresistas?

Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor con la propuesta.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Silvia.

¿Fuerza por México?

C. Alejandro Kuri Abdala, representante de Fuerza por México: A favor, Maestro, de la propuesta, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Alejandro.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimés, Presidente: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Se aprueba por unanimidad, con el ajuste correspondiente al Proyecto de Acuerdo, señor.

Ing. René Miranda Jaimés, Presidente: Gracias, Secretario.

Nos anunció el representante del PT que quería hacer alguna precisión, entiendo sería a manera de moción, ¿representante? En virtud de que ya se agotaron.

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Presidente, sólo rápido.

Ing. René Miranda Jaimés, Presidente: Adelante, una moción del PT.

Adelante, Adalid.

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Creo que no podemos olvidar que la Credencial para Votar con Fotografía tiene una dualidad; o sea, la credencial se utiliza para ejercer derechos como el de la consulta, pero también se ejerce para un derecho a la identificación.

Entonces, creo que debemos de ser muy cuidadosos de no lastimar, en este periodo, que se va al tema de la consulta, el tema de su derecho a la identificación, ya que, como bien ahorita lo hizo Astrid, creo que no es un proceso electivo es un proceso de consulta y creo que no debiera de correr la misma suerte cuando vamos a un proceso electoral ordinario o extraordinario.

Sólo esa acotación y que sí pudiéramos tenerla presente.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimés, Presidente: Por supuesto representante, no puedo estar más de acuerdo; incluso, la reflexión que nos comparte Adalid, representante del PT, creo que también sustenta muchas de las decisiones que se tomaron cuando se hicieron, justamente, el calendario que aprobó ya el Consejo.

Recordemos que no podemos, incluso, pensar en modificar la atención que tenemos ya en los módulos, que a veces, que, como si fuera un proceso electivo constitucional, digamos, en el sentido de que, pues, dejamos eventualmente de ofrecer ciertos servicios.

Ahora hay una conciencia clara y convicción institucional de que los servicios que se dan en los módulos, entre otras cosas, por lo que nos recuerda Adalid, que es el acceso al medio predilecto de identificación, no pueden suspenderse, digamos, de manera sistemática.

Entonces, no puedo estar más de acuerdo, agradezco la reflexión que nos comparte Adalid y me parece que lo que se ha venido construyendo es justamente en ese sentido.

¿Algún otro comentario?

Adelante, Secretario, con el siguiente punto, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, Presidente.

El siguiente punto es el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores con Fotografía que se utilizará en la Consulta Popular del primero de agosto de 2021.

Ing. René Miranda Jaimés, Presidente: Gracias, Secretario.

Estimadas y estimados representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Si no hubiese comentarios al mismo.

Sí, Movimiento Ciudadano pide la palabra, adelante en primera ronda, Héctor.

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano: Perdón, buenas tardes.

¿Ya me escucho?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Ya Héctor, adelante.

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano: Sí, gracias.

Bueno, nada más dejar en claro la postura de Movimiento Ciudadano, respecto a la consulta que se va a hacer.

Nosotros creemos que si alguien cometió un delito debe pagar por sus acciones, por ello creemos que es absurdo e innecesario que se haga esta Consulta Popular y que el gasto sea de cientos millones de pesos, solo pues para atender un capricho, ya que las leyes mexicanas pues son muy, son muy claras y si los exmandatarios hicieron algo indebido, pues que se juzgue, ¿no?, la ley es igual para todos y creemos que esta parte de la consulta que se va a hacer, volvemos a decir, es innecesaria, no tendría razón de ser.

Por parte de Movimiento Ciudadano no vamos a, no vamos a apoyar ahorita en lo del acuerdo y pues bueno, sería cuanto.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Yo sí Presidente, para hacer una corrección menor, pero si no hay, quisiera ver si no hay otra representación.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Antes del Secretario, alguna representación?

Si no, proceda Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, es algo muy sencillo, señor.

En la página 10 del documento, hay que hacer alguna errata cuando dice el orden en que aparecerá el nombre completo de las personas; dice primero "apellido materno", después dice "apellido patero" por cierto, tiene también un error de dedo, entonces hay que hacer los ajustes para ponerlos en el orden en que aparecerá correctamente en los listados nominales.

Es de mera forma, como decía, nada más para hacerlo del conocimiento del órgano.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario y si me apura, me parece que la denominación no sé si ya no esté aplicando, le vamos a pedir al abogado Cid que nos haga el análisis, si todavía, ya no se aplica el término de primero y segundo apellido, pero bueno, así lo hemos venido manejando, yo creo que hay que hacer el ajuste como lo sugiere el Secretario, pero quisiera también que nos llevemos el compromiso de, en lo futuro también revisar si ya la denominación de primero y segundo apellido aplica o no ya a nuestros documentos porque ya, entiendo que ya hay algunas legislaciones al respecto.

Con las adecuaciones que solicitó el Secretario, que se nos señaló el Secretario, por supuesto, estoy de acuerdo.

Le solicito, Secretario que someta a votación el proyecto de acuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A ver, la representación del PRI está solicitando la palabra.

Adelante Luis Enrique.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Solamente una breve duda o consulta, que me tiene con esta inquietud.

Aquellos ciudadanos con Credencial para Votar, con vigencia de credenciales de 2019 y 2020 que inicien sus trámites de solicitud de nueva credencial en el periodo ante los módulos del 8 de julio al 30 de julio, mi pregunta es: ¿en qué estatus jurídico quedaría su situación jurídico-electoral respecto al derecho al voto en esta propuesta o en esta Consulta Popular del 1 de agosto?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy claro.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: ¿Se entendió la pregunta, perdón?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Sí, sí, muy claro, muy claro, por supuesto, Luis Enrique, y le vamos a solicitar al maestro Andrade, que por aquí se encuentra, que nos haga favor de comentarnos desde el punto de vista operativo, en qué estatus quedarán estas personas.

¿Maestro Andrade?

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Sí, buenas tardes ¿Sí me escucho?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Sí, perfectamente.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Gracias, sí, nada más para comentar, cualquier

ciudadano que realice un trámite hasta el 7 de julio, quedaría incluido con ese trámite en la lista para la Consulta Popular, pero deberá recoger su credencial a más tardar el 30 de julio para con esa credencial, participar en la Consulta Popular.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Sí, por eso, hasta ahí estoy de acuerdo, mi duda es: entre el periodo del 8 de julio al 30, hay como un limbo en aquellos ciudadanos que, teniendo su credencial vigente, porque sabemos que se autorizó por otro lado ya en días pasados por el Consejo General, que podrán votar, tendrán vigencia para esta consulta, credenciales del 2019 y 2020, pero suponiendo que hay ciudadanos que tienen esas credenciales, pero que inician su trámite en este periodo, sabemos que pues posteriormente, del 8 al 30 no van a tener esa posibilidad ya de participar en la consulta.

Luego entonces, cómo quedaría su estatus, porque no sé si se está previendo, precisamente aquél sector de la ciudadanía, se le informe oportunamente de esta situación.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Maestro Andrade, por favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Gracias, Presidente.

Sí, los ciudadanos que hagan un trámite posterior al 7 de julio, ya no afectaría en la Lista Nominal, se van a seguir haciendo todos los trámites; sin embargo, ya con esos datos no estarían incluidos en la lista, entonces por decir, alguien que tuviera credencial 19 y 20, como nos dice Luis Enrique de la representación del PRI, estaría en el corte de la Lista Nominal para la Consulta Popular con los datos de su credencial 19 o 20.

Entonces, con esa credencial tendría que ir a participar y, bueno por supuesto, a la mesa receptora que le corresponda ¿no? de acuerdo a los datos de esa credencial, los trámites se seguirán procesando, pero, aunque recogiera, por decir, la nueva credencial, pues esos datos ya no estarían en la lista.

Entonces es como estaríamos trabajando, pues con los diferentes casos que se pudieran presentar y bueno, notificando a los ciudadanos para que en ese sentido sepan que, una vez que se hace el corte, pues con esos datos ya no se estaría moviendo el listado, y pues tendrían que votar con los datos de la credencial correspondiente a cuando se hizo el corte.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Y como complemento, Luis Enrique a lo que dice Alex, es decir, ya hay un acuerdo del Consejo, recordemos, que posibilita a los ciudadanos y ciudadanas con credenciales 19 y 20 de participar en este ejercicio de consulta, eso ya está, no podemos ir en contra de ello, es decir, creo que lo que nos aclara Alex es justamente lo que pasa posterior, pero si alguien hace un movimiento, de todos modos puede llegar con su credencial 19, 20 porque esas ya están en la lista, esas no se van a dar de baja sino hasta después del ejercicio de consulta.

No sé si con esto queda clara tu inquietud mi estimado Luis Enrique.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Sí, ingeniero, muchas gracias.

De hecho, entiendo con esto que no se pierde esa vigencia, ese estatus jurídico del ciudadano.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Todos los 19, 20 están en la lista.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Exactamente, por acuerdo del Consejo General, así lo entiendo entonces.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Así lo aprobó el Consejo General, así lo estaremos aplicando, en efecto.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Correcto, pues muchas gracias.

Y también aprovecho para manifestar la postura del Revolucionario

Institucional en el sentido de que estamos de acuerdo y acompañamos la presente propuesta.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

¿Alguien más?

Si no hubiese más comentarios, Secretario por favor, proceda a la votación del acuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, señor.

Les voy a preguntar a los integrantes de esta comisión si apoyan el acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda.

Ah Rafael, creo que pide Rafael Estrada la palabra, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Representante de Morena, adelante por favor, no vi su solicitud, adelante.

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: Gracias, señor Secretario.

De igual manera que las representaciones que acompañaron fijar posición en este sentido, nosotros agradecemos al Instituto las facilidades y sobre todo la empatía hacia un proceso como este.

Lástima, lástima del cáliz de ignorancia que acompaña la posición de alguien que puede decir que es un capricho, porque imagínense, decirle eso a los millones de mexicanos agraviados históricamente por actos de corrupción y de despojo de bienes públicos, pareciera cosa de un capricho.

Sí le pediría en razón de ello, que fuéramos evolucionando, así como luego nos ponemos a estudiar los reglamentos de la Comisión, que estudiemos un poquito de leyes y un poquito de historia, y que también avancemos con lo que viene en puerta como un ejercicio ciudadano.

Ha sido una lucha histórica, no solo de un partido, sino de movimientos sociales, por más de dos décadas o tres, para abrir la posibilidad de que las ciudadanas y ciudadanos se manifiesten con instrumentos tales como la consulta, el referendun, el plebiscito y es algo que ya llegó para quedarse. Lástima de verdad el cáliz tan brillante y estridente de ignorancia, pero ya llegó para quedarse.

En el Congreso de la Unión se votó la figura de la Consulta Popular, y estamos en puerta, no más que en unas semanas, cuantas semanas que se pasarán muy rápido para vivir el proceso de revocación de mandato, si la ciudadanía así lo determina, nosotros lo celebramos y, justo tuve la oportunidad de estar en compañía de mis compañeros de Acción Nacional, del PRI, del PT, nos pudimos ver, Redes Sociales, nos saludamos.

Y verdaderamente como bien lo decía Marco; qué importante es las relaciones humanas y el contacto personal ¿no?, me quedo con eso, ahorita los veo aquí reunidos a todas y todos, más allá de posiciones política, lo más importante es reconocernos como activos de la transformación de México, y yo me siento honrado de compartir con mis compañeras y compañeros, pero no puedo tampoco omitir una posición al respecto, porque sería un agravio a la inteligencia de todas y todos.

Esto tiene un cáliz de mucha lucha como siempre, de la esperanza que tienen muchas y muchos mexicanos de que se pueda restituir el bien público de una manera equilibrada, de que la vida en México tenga un progreso equilibrado, que no haya esas desigualdades, entonces, aguas por favor.

Y, yo sí pedirá a la comisión que nos vaya sensibilizando sobre el ejercicio que viene de la revocación de mandato, porque yo se lo decía a Marco aquella madrugada que estuvimos haciendo todavía lo de recuento del voto; estoy encantado de ver cómo se manifestó la pluralidad en México, y qué bueno que vamos a un ejercicio de mayor envergadura por primera vez inédito para la ignorancia de algunos, inédito en su tipo, pero legalmente establecido y no por capricho de una persona, sino de un congreso, del Congreso.

Para poder hacer que los representantes populares o los mandatarios, en este caso el Presidente de la República, se tome la decisión de se queda o se va como lo dicen.

Entonces, yo celebro mucho la pluralidad, está en su apogeo, se manifestó ¿no?, lo vimos, lo estamos apreciando; entonces, bienvenida la democracia participativa, se llama democracia participativa. Bienvenido un ejercicio de democracia participativa.

Y, bueno pues, a estudiar un poquito más de la historia de las leyes en México, yo votaré a favor del proyecto.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

¿Alguien más?

En segunda ronda, representante de MC, adelante.

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, Director.

Bueno, nada más comentar, no es lo que mencionaba; falta de ignorancia, simplemente creo que para aplicar la ley no se requiere la opinión de la ciudadanía ¿no?

Entonces, Movimiento Ciudadano creemos que...

Mtro. Rafael Estrada Cano, Representante de Morena: Que no tiemble.

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano: Si los ex presidentes, este.

No puede ser que seas tan irrespetuoso, de verdad y estás aquí, pero bueno.

Bueno entonces, creemos que el engaño es doble ¿no? para la ciudadanía, pero bueno, esta representación no acompañará el acuerdo y, no es falta de ignorancia, solo lo vuelvo a repetir, para aplicar la ley no requerimos la opinión de la gente y si en el Congreso se votó a favor, fue porque desgraciadamente pues la gente, en 2018, se fue como avalancha por el partido y pues, tenían la mayoría en el Congreso, no porque las demás representaciones votaran a favor esas consultas populacheras.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señores, voy a pedirles un favor, que nos podamos apegar al reglamento, centrarnos en el punto de discusión que es realmente la forma y contenido de nuestros documentos, de nuestros cuadernillos que van a ser utilizados.

Me parece que son documentos que se han venido trabajando, sin lugar a dudas en este espacio podemos pues aprovechar para seguirlos perfeccionando, complementarlos, ojalá podamos centrarnos en el punto que nos ocupa, para poder agilizar los trabajos de este Órgano y respetar, por supuesto, el tiempo de todos y todas.

Pedía, en segunda ronda, la palabra el representante de Morena.

Adelante, Rafael.

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: Gracias, no, no, simplemente volver a reiterar de lo importante que es que también nosotros, la Comisión, se vaya integrando en este tipo de ejercicios innovadores para evitar, recuerdo por eso, hace algunas semanas que yo insistía mucho de que aun siendo un documento técnico exclusivamente sobre mecanismos operativos y logísticos que estábamos discutiendo, se pusiera en considerandos y en antecedentes este tipo de elementos, para evitar controversias, justo que fijasen posiciones políticas y yo lo recuerdo muy bien, mis compañeros de las otras representaciones también fijaron una posición respecto al cáliz que yo le daba a esta discusión.

Perdón, cierro, abro y cierro, porque estamos aquí en un punto, pero lo que yo quiero insistir de esta manera y no hay alusión, no hay alusión, es

democracia ¿no?

Por favor, ayúdenos a que todas las representaciones cuando estemos en un ejercicio de este tipo, no nos ilustremos y sí claro, no es falta de ignorancia, no, es plena ignorancia, es plena ignorancia de reconocer que esto tuvo que escalar ante la Suprema Corte de Justicia y hubo un reconocimiento que pasó y está pasando por los tres órdenes de gobierno.

Entonces, yo celebro que justo esto es la pluralidad; Agus, por cierto, un saludote a todos, a todas las representaciones, a mis compañeras, compañeros.

Muchas gracias, muchas gracias, Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

Estamos en la segunda ronda ¿Alguien más quisiera participar en ella?

Bueno, si no, Secretario, por favor continuemos con la votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, señor.

Preguntaré al Órgano, si aprueban el Acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores con Fotografía que se utilizará en la Consulta Popular del 1º de agosto de 2021, por supuesto con el ajuste menor que ya refería anteriormente.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Señor Secretario, señor Presidente, nosotros, nuestra posición es a favor del proyecto, desde un aspecto jurídico y de función de la Comisión Nacional de Vigilancia de aprobar este documento técnico, y desde esa función, nosotros estamos a favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Marco.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor del proyecto, maestro. Gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias a ti, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: También con el proyecto, maestro. Gracias

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias a ti, Agustín.

¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor maestro, con las modificaciones que ha planteado. Gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Que amable Adalid, gracias.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano: En contra, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Héctor.

¿Morena?

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Rafael.

¿Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: A favor, Maestro. Gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias a ti, Astrid.

¿Redes Sociales Progresistas?

Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Silvia.

¿Fuerza por México?

C. Alejandro Kuri Abdala, representante de Fuerza por México: A favor, Maestro, con las correcciones pertinentes, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Alejandro.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Presidente.

Le informo que el proyecto de acuerdo se ha aprobado por diez votos a favor y uno en contra.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Continuemos con el desahogo de la agenda, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Se ha agotado el orden del día, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, pues en virtud de ello, les agradezco a todas y a todos su asistencia, su acompañamiento en estos puntos.

Deseándoles muy buena tarde, cuídense mucho, hay que cuidarnos, parece que la cosa está delicada, así que no nos confiemos.

Cuídense mucho, buenas tardes.

-000-